

Las elecciones a rector celebrarán su primera vuelta el 4 de diciembre

Granada

**02:59 ESTER ARAÚZO**

GRANADA. Ya hay fecha. Tal y como se veía venir desde hace varias semanas, la primera vuelta de las elecciones a rector se celebrará el 4 de diciembre. En caso de que ninguno de los candidatos consiga la mayoría absoluta -lo cual es probable, dado que hay cuatro aspirantes al puesto- tendrá que convocarse una segunda vuelta el 13 de diciembre. Así al menos se recoge en el calendario propuesto por la Comisión Electoral reunida ayer por la tarde, que deberá ser debatido y aprobado definitivamente por el Consejo de Gobierno del próximo 6 de noviembre.

Los pasos para la elección del máximo órgano de gobierno de la Universidad siguen así su curso, cumpliendo los plazos marcados en los estatutos de la institución, que establecen que, una vez que las elecciones son convocadas por el Consejo -trámite que se cumplió ayer por la mañana-, la Junta Electoral debe proponer un calendario, el cual aprobará el Consejo, en un plazo no superior a diez días desde la convocatoria. Este calendario comenzará, según marcan los mismos estatutos, con la publicación del censo.

Así, en poco más de un mes se celebrarán unas elecciones que marcan un cambio significativo respecto a las anteriores. Tras las modificaciones introducidas por la Ley de Ordenación Universitaria (LOU), el rector es elegido mediante sufragio universal y directo, lo cual quiere decir que todos los miembros de la comunidad universitaria tienen derecho a voto, mientras que antes era el Claustro quien tomaba esta decisión.

Es la segunda vez que en la Universidad de Granada se elige al rector con este método, circunstancia a la que se une el hecho de que se presentan cuatro candidatos, no sólo dos, y que en esta ocasión el actual rector ya no puede continuar en el cargo, puesto que ha completado dos mandatos, que es el máximo permitido.

Cabe apuntar que las modificaciones introducidas por el actual Gobierno en la LOU otorgan a cada Universidad la posibilidad de renunciar al sufragio universal que la Ley había hecho obligatorio. Éste es el caso de la Universidad de Sevilla, que ha abierto un debate al pretender eliminarlo. No obstante, la UGR sigue manteniendo en sus Estatutos este requisito para el proceso electoral y toda la comunidad universitaria está convocada a las urnas, por tanto, el 4 de diciembre.

**ENLACES PATROCINADOS - PUBLICIDAD**

Meetic, el mayor site de encuentros europeo
1er site de encuentros de Europa. Subscripci...
www.meetic.es

Selecciona pareja en Ask.com
Busca en Ask.com y encuentra toda la informac...
es.ask.com

Enlaces Recomendados:

[¿Buscas piso? - Habitación.com](#) | [Formación a distancia](#) | [Cursos en Madrid](#) | [Sevilla: pisos y casas](#) | [Viajes](#) | [Barcelona FC Tickets - Real Madrid](#) | [Barcelona information](#) | [Despedidas Soltero - Soltera](#) | [Organización eventos y fiestas](#) | [Hoteles de Sevilla](#) | [Manchester United tickets](#) | [Liverpool tickets](#) | [Apuestas Deportes-Apuestas Fútbol](#) | [Hoteles](#) | [Juegos Remigio - Juegos Solitario](#) | [Apuestas deportivas 10a1.com](#) | [Oferta Formativa](#) | [Empleo](#) | [Apuestas fútbol - EUROBET.es](#) | [HOTELES EN SEVILLA](#) | [Hoteles de playa](#) | [Hoteles en Madrid](#) | [Dominios](#) | [Revelado de fotos](#) | [Casino Online-10a1casino.com](#) | [¿Buscas hotel en España?](#) | [Ofertas de Vuelos Baratos](#) | [Ofertas de Hoteles](#) | [Ofertas de empleo](#) |